Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

41829/2023

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA (TF 38620-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- SI

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza, del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido por el Dr. Juan P. Cotter en su carácter de patrocinante en representación de la actora, corresponde modificar la regulación de honorarios practicada a fojas 81/82 del expediente en soporte papel y elevarlos a $330.00 (pesos trescientos treinta mil) (arts. 6, 7, 37, 40 y ccdtes. de la ley 21.839 modificada por la Ley Nº 24.432).

II.- Que por el trabajo realizado ante esta Alzada, se fijan los honorarios del Dr. Cotter en su carácter de patrocinante en la suma de 3,39 UMAs -equivalentes a $256.924,71- y los honorarios de la Dra. Riera en su carácter de apoderada en la suma de 1,35 UMAs –equivalentes a $102.315,15- ambos en representación de la parte actora, de conformidad con la imposición de costas impuesta en la resolución de fojas 72 (conf. art. 16, 20, 44 y ccdtes de la Ley Nº 27.423 y la Resolución SGA Nº 1860/2025).

III.- Que cabe dejar aclarado que, en los importes establecidos precedentemente, no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que -frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo que oportunamente realice el beneficiario-, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a ese tributo, juntamente con el monto del pago.

Todo lo cual, **ASI SE RESUELVE.**

Se deja constancia de que la Vocalía Nro. 15 de esta Sala se encuentra vacante (art. 109 del RJN).

Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase.

Fecha de firma: 18/09/2025
Alta en sistema: 19/09/2025
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#38341539#472295087#20250917130904018

Guillermo F. Treacy **Pablo Gallegos Fedriani**

Fecha de firma: 18/09/2025
Alta en sistema: 19/09/2025
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#38341539#472295087#20250917130904018